



CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Acto de Cancelación

Acto de Cancelación No. 002-2022 que dictará cancelado el proceso de Referencia No. PROINDUSTRIA-CCC-CP-2022-0004, para “CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LA CANELA (PILCA)”.

En la Dirección Administrativa y Financiera del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial siendo las 10:30 a.m. horas de la mañana, el veintinueve (29) de abril del año dos mil veintidós (2022) se reunieron en dicho lugar los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, compuesto por el **Lic. José Ramón Familia, Subdirector Técnico** en representación del **Ing. Ulises Rodríguez Director General Presidente del Comité;** **Licda. Yarisabel Marmolejos Consultora Jurídica del Comité, miembro;** **Lic. Arismendi Dajer, Director Administrativo y Financiero, miembro;** **Lic. José Carlos Guerrero Leonardo Enc. del Depto. de Planificación y Desarrollo, miembro;** **Lic. Ricardo Martín Reyna Grisanty Responsable de la Oficina del Libre Acceso a la Información Pública, miembro;** se procedió a dejar abierta la sesión para conocer y decidir lo dispuesto en el encabezado de este acto.

VISTA: La Constitución Dominicana de fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 107-13, de fecha ocho (8) de agosto del año dos mil trece (2013) sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Solicitud de Compras emitida por la Unidad de Compras y Contrataciones del **CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)**, de fecha siete (07) de abril del 2022.

ANDC

A

B

M

Yue

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos **PRO-CF-066-2022**, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera de fecha siete (07) de abril del 2022.

VISTO: Las Condiciones Generales del Proceso de fecha siete (07) de abril del 2022.

VISTA: La Recepción de Propuestas Oferta Técnica “Sobre A” y Oferta Económica “Sobre B”, recibidas en fecha veinte (20) de abril del 2022.

CONSIDERANDO: Que el Proceso **Referencia No. PROINDUSTRIA-CCC-CP-2022-0004** para **“CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LA CANELA (PILCA)”**, fue publicado el día siete (07) de abril del presente año.

CONSIDERANDO: Que dicho procedimiento estaba marchando de acuerdo a lo que estipula el Cronograma que rige dicho proceso, hasta la Recepción de Propuestas Oferta Técnica “Sobre A” y Oferta Económica “Sobre B”, recibidas en fecha veinte (20) de abril del 2022.

CONSIDERANDO: Que con el objetivo de suplir en condiciones óptimas las demandas requeridas para la adecuada construcción de la planta de tratamiento y la necesidad de la reubicación de la misma, en un área donde se pueda ejecutar debidamente el proyecto, para obtener un mejor funcionamiento y una correcta eficiencia en cumplimiento con las normas y estándares requeridos para el diseño de las instalaciones sanitaria en los planos que conforman este proyecto, se ha decidido cancelar el Procedimiento de referencia **No. PROINDUSTRIA-CCC-CP-2022-0004**, a los fines de reubicar adecuadamente el proyecto a ejecutar y adecuar los planos de la obra, como precedentemente se ha señalado.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones sean llevados a cabo de conformidad con la normativa vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que la Ley núm. 340-06 y el poder de delegación:

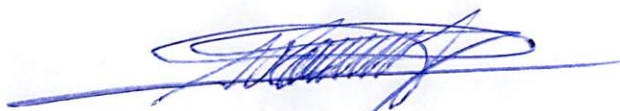
Resuelve

Primero: Cancelar el procedimiento de Referencia **No. PROINDUSTRIA-CCC-CP-2022-0004**, para **“CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LA CANELA (PILCA)”**.

Segundo: Ordenar la publicación del presente Acto de Cancelación en el Portal Transaccional y el Portal Institucional, en virtud del Artículo 101 del Decreto núm. 543-12.

Concluido este Acto, se dio por terminada la sesión, estando todos los presentes de acuerdo.

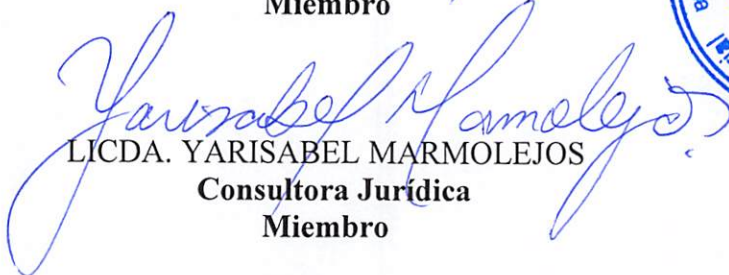
Dada y firmada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



LIC. JOSÉ RAMÓN FAMILIA
Subdirector Técnico
En representación del Ing. Ulises Rodríguez
Director General
Presidente del Comité



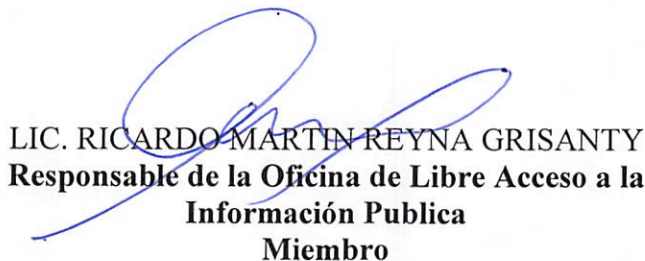
LIC. ARISMENDI DAJER
Director Administrativo y Financiero
Miembro



LICDA. YARISABEL MARMOLEJOS
Consultora Jurídica
Miembro



LIC. JOSÉ CARLOS GUERRERO LEONARDO
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro



LIC. RICARDO MARTÍN REYNA GRISANTY
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro